

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 197

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 22 de octubre del año 2015, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Sr. Darío PALIK; Escobar: Sr. Subsecretario de Obras, Servicios e Infraestructura Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes Arq. Ricardo ZUCCELLO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: por la Secretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Contador Roberto Ignacio CARRACELAS; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Lic. Cecilia CARDINI; Tigre: Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Asesor a cargo del Área de Gestión de Infraestructura y Servicios Públicos de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio SERVERA; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Dr. Carlos María VILAS, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221; y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/15 al 08/01/16, será responsabilidad del Municipio de Ezeiza asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de La Matanza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA – 22/OCT/15

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. “Subcomisión de Calidad de Materiales”. Continuación.

C) VARIOS:

C) Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quórum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 034/13.

A) 1. Ante las ausencias del Coordinador y Secretario de Actas se acuerda que los Representantes de Hurlingham y San Fernando serán los reemplazantes. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Dr. Carlos María VILAS, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).

Informa que los municipios de Ezeiza y Morón no remitieron los datos de contacto con la información requerida por la Concesionaria para lo acordado en el tema relacionado a cortes en la vía pública y solicita sean remitidos a la brevedad.

Seguidamente recuerda que el próximo 09 de noviembre vencen los mandatos de los Representantes de AySA (tanto del Miembro Titular como del Suplente).

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Almirante Brown y Gobierno de Tigre, asumirán tal responsabilidad.

B) 1. El Lic. Walter MENDEZ pone a consideración de la Comisión, la nota de elevación dirigida al Sr. Gerente General de la A.PLA en donde se pone a consideración del Directorio la decisión adoptada en la reunión próxima pasada relacionada a la aprobación del listado de normas de materiales presentada por AySA (conforme lo establece el Art. 27º inc. e) del Marco Regulatorio).

Estando todos de acuerdo, el Sr. Coordinador procede a su rúbrica.

C) 1. Pide la palabra el Representante de AySA para informar los Municipios que adeudan los datos para incorporar al GIS de la Concesionaria: son seis (6) de los cuales tres (3) entregaron pero no en el formato requerido. Solicitó a los Representantes de los municipios que adeudan una pronta respuesta.

No habiendo otros temas para abordar, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Visita Técnica a la Planta de Tratamiento de Efluentes Lanús (ubicada en la Localidad de Valentín Alsina) y a la Planta de Tratamiento de Efluentes Fiorito (ubicada en el Partido de Lomas de Zamora).

Siendo las 12.15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 12 de noviembre del año 2015 a las 10.30 horas, en los Municipios de Lanús y Lomas de Zamora, respectivamente.